

PROGRAMA SOCIAL DE GOBIERNO

JHON JAIRO URIBE CASTRILLON

ALCALDE DE REMEDIOS

2020-2023

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

The logo consists of the text 'JUNTOS POR' in yellow and green, with a silhouette of three people in black between 'JUNTOS' and 'POR'. Below this, the text 'REMEDIOS' is in black, with a yellow heart symbol replacing the letter 'O'.

INDICE	PAG.
--------	------

JHON JAIRO URIBE CASTRILLON	
¿Quién es Jhon Jairo Uribe Castrillón?	4
¿Por qué juntos por Remedios?	5
¿Cómo vemos a Remedios?	5
Tenemos un sueño de Municipio	5
NUUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO: EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS	6
I. GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD Y CULTURA CIUDADANA	6
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo vamos a recuperar la Gobernabilidad? ➤ Implementación de la cultura de la legalidad. ➤ Política de la cultura Ciudadana. ➤ Estructura de la Administración pública. ➤ Participación Ciudadana e institucionalidad 	6
II. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7
III. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y FOMENTO TURISTICO	7
IV. MOVILIDAD.	8
V. DESARROLLO ECONÓMICO Y PROGRAMAS ALTERNATIVOS ECONÓMICOS.	8
VI. SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	9
VII. URBANISMO SOCIAL	10
VIII. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10
IX. VIVIENDA Y HÁBITAT	10
X. GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES	11
XI. CORREGIMIENTOS	11
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Corregimiento de la Cruzada. ➤ Corregimiento de Santa Isabel de Hungría. ➤ Corregimiento de Carrizal. ➤ Política de descentralización de servicios administrativos. 	11

XII.	REMEDIOS INCLUYENTE	12
	<ul style="list-style-type: none">➤ Niñez➤ Juventud➤ Víctimas y desplazados➤ Discapacidad➤ Mujeres➤ LGTBI➤ Comunidad Étnica➤ Religión	12
XIII.	MINERÍA	14
XIV.	PAZ Y POSCONFLICTO	14

¿Quién es Jhon Jairo Uribe Castrillón?

En Remedios un 18 de enero de 1972 nace Jhon Jairo Uribe Castrillón en una tradicional familia Remediana, hijo de Eduardo de Dios y María Dolores (ambos fallecidos); el segundo de seis hermanos, casado con Maricela Rendon Ramírez, padre de Stefhany y Juan Pablo Uribe Rendon. Jhon Jairo, realizó sus estudios primarios en la escuela urbana de varones y los estudios académicos en el Liceo Ignacio Yepes Yepes (ambas instituciones de Remedios).

Desde muy temprana edad, se dedicó a la minería y al comercio; se ha destacado a lo largo de su vida al apoyo de las comunidades. Su trabajo como líder social empezó a verse reflejado cuando se postuló en el 2015 al concejo municipal de Remedios para el periodo 2016-2019 obteniendo la mayor votación histórica. Durante su trayectoria logró destacarse como concejal del año 2018 por su liderazgo, Transparencia, dedicación, empoderamiento y vocación al servicio social.

Hoy, ha decidido postular su nombre al primer cargo municipal para el 2020-2023 con un compromiso total que sea incluyente con todo el pueblo Remediano.

¿Por qué JUNTOS POR REMEDIOS?

En aras de buscar una sociedad incluyente y con el compromiso de cada uno de los Remedianos, **JUNTOS** lograremos el bienestar social y comunitario de cada uno de los sectores, en el que la zona rural, corregimientos y cabecera municipal sean una sola.

¿Cómo vemos a Remedios?

Nuestro municipio cuenta con un alto potencial Minero-Agroambiental, con una idea de desarrollo sostenible con la que podemos aprovechar la riqueza etno-cultural y humana en la construcción de un futuro próspero, ya que contamos con un territorio económicamente productivo y unas comunidades participativas en la toma de decisiones; empoderadas de los procesos culturales, educativos, sociales, políticos, ambientales y económicos.

Tenemos un sueño

JUNTOS POR REMEDIOS haremos que nuestro municipio sea el mejor posicionado en la subregión del nordeste Antioqueño; con un desarrollo sostenible, competitivo desde el punto de vista económico, como territorio de paz, y como ejemplo de empoderamiento de sus comunidades.

EJES PROGRAMÁTICOS

I. GOBERNABILIDAD, LEGALIDAD Y CULTURA CIUDADANA

¿Como vamos a recuperar la Gobernabilidad?

Teniendo un empoderamiento de cada uno de los funcionarios públicos, contando además, con un capital humano competente y con capacidad de gestión, eficientes, eficaces y con una alta vocación por el servicio a la comunidad.

Implementación de la cultura de la legalidad

Con la escogencia de los mejores servidores públicos, con principios morales y éticos, donde el respeto hacia la institución y comunidades sea el reflejo de transparencia y coherencia en la prestación de la función pública con calidad humana.

Política de cultura ciudadana

Con el desarrollo de la política pública ciudadana, para que cada una de las instituciones y actores sociales se enamoren de lo público, fortaleciendo una identidad Remediana para el logro de una verdadera cultura.

Estructura de la administración pública

- Implementar el punto de atención al ciudadano, con el cual se pretende ampliar la cultura administrativa bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento del banco de proyectos.

Participación ciudadana e institucionalidad

Implementación de la política pública donde se capaciten a las comunidades sobre presupuesto participativo y mecanismos de participación ciudadana, regido por el artículo 103 de la constitución política.

Fortalecimiento y acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal apoyado de una promotoría comunitaria con enlace directo de la alcaldía para la gestión de recursos

II. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Desarrollar la política pública de seguridad y convivencia ciudadana dentro del contexto constitucional y apoyado desde el código nacional de policía ley 1801 del 2016.
- Fortalecer los programas de monitoreo, control y vigilancia.
- Propender por la creación de un equipo psicosocial para la atención de la población en general.
- Implementar las políticas de prevención y control del territorio a través de capacitaciones de convivencia ciudadana.

III. EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO

- Separación de la actual secretaria de Educación, Cultura y Deporte y creación de la secretaría de Recreación, cultura, deporte y fomento turístico.

EDUCACIÓN

- Gestionar la universidad público/privada para el municipio como fortalecimiento de la educación superior.
- Fortalecer el plan de alimentación escolar (PAE) con recursos propios y con gestión ante empresas público-privadas.
- Fortalecer los albergues escolares.
- Fortalecer la dotación e infraestructura de las escuelas e instituciones educativas.
- Acondicionar zonas de aulas múltiples para las instituciones educativas.
- Gestionar capacitación y dotación tecnológica para el fortalecimiento de la era digital en las instituciones educativas.
- Gestionar por medio de la nación y el departamento de Antioquia las Tecnologías de Información y Comunicación-TICS para la zona rural
- Fortalecer los programas de alfabetización para la zona rural
- Reestructurar la Junta Municipal de Educadores (JUME).
- Fortalecer y acompañar las escuelas de padres en las instituciones educativas.
- Reestructurar el Plan Educativo Municipal (PEM).
- Implementar la Red de Maestros en el Municipio de Remedios.
- Fortalecer los conocimientos de los docentes con herramientas pedagógicas como base principal de la educación.

RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y FOMENTO TURÍSTICO

- Adecuación de espacios y dotación para la ludoteca municipal.
- Fortalecer la dotación e infraestructura cultural y deportiva.
- Gestionar capacitaciones para los monitores adscritos a dicha secretaría.
- Descentralizar los grupos recreativos, culturales y deportivos en zonas pobladas e instituciones educativas.

- Apoyar las personas, grupos y comunidades con emprendimientos culturales, deportivos y turísticos.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento del espacio de grabación para los diferentes artistas locales.
- Fortalecer los procesos de la escuela de música, teatro, danza folklórica y urbana.
- Implementar la semana cultural, deportiva y turística.
- Fortalecer los diferentes procesos de fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, boxeo, tenis de mesa, patinaje y otros deportes.
- Gestionar recursos para la terminación del coliseo municipal de Remedios.
- Implementar la política pública para deportistas y artistas destacados.
- Implementar el salón de iniciación para niños y niñas en los diferentes procesos artísticos.
- Gestionar recursos para los servicios profesionales de un bibliotecólogo.
- Gestionar recursos para la monitoria y dotación para la formación en artes plásticas.
- Incentivar la creación de grupos de caminantes y la adecuación de las rutas.
- Crear alianzas público privadas para la implementación del museo y turismo de la minería.
- Implementar procesos audiovisuales, publicitarios y comunicativos para fortalecer la imagen de la región.
- Gestionar recursos para la realización de estudios de factibilidad para el desarrollo de mirador turístico en el tanque de cemento ubicado en el parque de Santa Bárbara.

IV. MOVILIDAD

- Fortalecer la política pública en seguridad y cultura vial.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural.
- Gestionar recursos desde la agencia nacional de seguridad vial.
- Fortalecimiento y acompañamiento para los grupos de transportadores organizados en el municipio.

V. DESARROLLO ECONÓMICO Y PROGRAMAS ALTERNATIVOS ECONÓMICOS.

- Gestionar recursos para la implementación de la política pública para el desarrollo de las vías terciarias y puentes para las comunidades rurales y fortalecimiento de los convenios con las diferentes instituciones que hacen presencia en la región basados en el diagnóstico realizado con la Agencia de Renovación Territorial-ART.
- Realizar el diagnóstico para conocer los productos agrícolas y pecuarios que pueden ser susceptibles de explotación económica escalable en el municipio de Remedios.
- Fortalecer las asociaciones conformadas como los cacaoteros, paneleros, ganaderos y piscicultores para la producción y comercialización.
- Conformar nuevos grupos y/o asociaciones agrícolas y pecuarias para formalización y comercialización de sus productos.
- Fortalecer la tecnificación y comercialización de los diferentes productos agropecuarios.
- Implementar nuevos modelos de producción agropecuarios que estén bajo las condiciones agroclimáticas del municipio.

- Capacitar a los sectores agrícolas y pecuarios en buenas prácticas de manufactura para la rotulación de alimentos por medio de la Seccional de salud y el ICA.
- Implementar el sistema silvopastoril en la ganadería por medio de campañas para mejorar la producción y la rentabilidad de los productos lácteos y cárnicos con el cuidado del medio ambiente.
- Implementar alternativas de comercialización de cultivos transitorios y especies menores.
- Gestionar la planta de sacrificios para especies menores.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de los proyectos productivos agrícolas amigables con el medio ambiente.
- Evaluar la factibilidad de los tanques de leche para el fortalecimiento de la producción lechera de la región.
- Acompañamiento y apoyo en la articulación del agro con el sector financiero
- Apoyar las personas, grupos y comunidades con emprendimientos agrícolas y pecuarios.
- Fomentar el ecoturismo para el fortalecimiento de la economía
- Gestionar alianzas público privadas para la implementación del museo minero.
- Gestionar actividades de fomento cultural y deportivo regional, departamental y nacional para el fortalecimiento de la economía.

VI. SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Fortalecimiento de la vigilancia y control para un acceso eficiente y con calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl.
- Articular la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl con las universidades público-privadas.
- Desarrollar los lineamientos del Plan decenal de salud pública basado en el año 2019 según el Análisis Situacional de Salud (ASIS).
- Conformación y dotación del Equipo Comunitario de Salud-ECOS.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica y sanitaria del municipio.
- Fortalecer, formar y acompañar a las parteras de las comunidades rurales por medio de la seccional local de salud.
- Impulsar el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la población rural y urbana.
- Realizar convenios interadministrativos para los grupos poblacionales más vulnerables.
- Gestionar alianzas estratégicas con Fundaciones y ONG para fortalecer la salud.
- Realizar el diagnóstico del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado en el municipio de Remedios.
- Gestionar recursos para el proyecto de saneamiento con implementación y desarrollo de las Plantas para Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- Caracterizar los centros poblados para determinar la viabilidad de los programas de saneamiento y acueducto rurales.
- Fortalecer los centros de acopio rurales para la recolección de los residuos sólidos.
- Fortalecer el Control de reproducción de perros y gatos en todo el municipio de Remedios.

VII. URBANISMO SOCIAL

- Desarrollar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer la protección de nuestro patrimonio arquitectónico.
- Fortalecer la infraestructura pública.
- Creación de nuevos espacios públicos.
- Gestionar recursos para la creación y fortalecimiento de espacios de encuentros recreativos
- Gestionar recursos para adecuación de la casa de paso para personas de bajo recursos.

VIII. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Fortalecer la captación para el acueducto rural y urbano en las zonas protectoras para la generación del recurso hídrico en articulación con CORANTIOQUIA.
- Implementar la política pública de conservación ecológica y de reciclaje.
- Implementar los programas ambientales escolares (PRAES) en articulación con las instituciones educativas en responsabilidad con el cambio climático
- Implementar el proyecto ciudadano de educación ambiental (PROCEA)
- Fortalecimiento de los grupos protectores ambientales para la protección de la fauna, flora y fuentes hídricas
- Implementar el vivero municipal y ecoturismo para el fortalecimiento de la reforestación de especies nativas en las zonas afectadas por la deforestación y minería extractiva que ha afectado el cambio climático.
- Gestionar recursos para el mercado del carbono para que protejan los bosques y generen ingresos adicionales.
- Propender por la protección de las fuentes hídricas.
- Implementar el plan de gestión de los residuos sólidos PGIRS.

IX. VIVIENDA Y HÁBITAT

- Programa público de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Gestión pública para la creación de programas para la adquisición de Viviendas de interés prioritario.
- Acompañamiento a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para los programas de legalización y titulación de predios.
- Gestionar la maquinaria y materiales para realizar adobes para mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
- Gestionar las UNISAFAS (Unidades Sanitarias Familiares) para implementar el sistema de alcantarillado en la zona rural.
- Gestionar con Empresas Públicas de Medellín la ampliación de cobertura en energía eléctrica para la población urbana y rural.
- Fomentar el programa de la autoconstrucción Comunitaria.

X. GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Fortalecimiento de los organismos de atención y prevención del riesgo (cuerpo de bomberos y defensa civil)
- Fortalecimiento al Sistema de gestión de riesgo municipal.
- Fortalecer la articulación entre alcaldía, la defensa civil y cuerpo de bomberos a través de convenios interadministrativo de acuerdo al marco de sus competencias.
- Acompañamiento a la dirección de salvamento minero.

XI. CORREGIMIENTOS

LA CRUZADA

- Implementar y gestionar los estudios para la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado como prioridad para el corregimiento.
- Corrección y mantenimiento a la estructura de la institución Educativa Rural la Cruzada.
- Adecuar los espacios lúdicos deportivos del corregimiento.
- Gestionar recursos para la construcción de un espacio para los encuentros culturales y comunitarios.
- Gestionar la construcción y los cupos con la gerencia de infancia y adolescencia de la gobernación de Antioquia para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
- Gestionar recursos para el estudio de suelo y la construcción de espacios recreativos, deportivos y de encuentro en las antiguas placas deportivas.
- Gestionar recursos con la Gobernación de Antioquia para reforzar el talud de la vía principal con conexión a los plancitos.
- Gestionar recursos para la pavimentación y mantenimiento de la red vial del corregimiento
- Fortalecer la vigilancia y control para un acceso eficiente y con calidad en la prestación del servicio del centro de salud.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación del Centro de Salud

SANTA ISABEL

- Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa Rural Pablo VI
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de la Granja
- Adecuar los espacios lúdicos deportivos del corregimiento
- Fortalecer la vigilancia y control para un acceso eficiente y con calidad en la prestación del servicio del puesto de salud.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación del puesto de Salud.
- Gestionar recursos para la construcción de la placa huella Casa de adulto mayor.
- Fortalecer la bocatoma para la ampliación del sistema de acueducto del corregimiento.
- Gestionar recursos para la construcción de espacios recreativo, deportivo y de encuentro.

- Gestionar recursos para la construcción de un espacio para los encuentros culturales y comunitarios.
- Gestionar ante el ministerio de comunicaciones (MINTIC) y empresas privadas la instalación de una antena de telecomunicaciones.

CARRIZAL

- Gestionar recursos para los estudios y la construcción del acueducto y alcantarillado como prioridad para el corregimiento
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa
- Fortalecer la vigilancia y control para un acceso eficiente y con calidad en la prestación del servicio del puesto de salud.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación del puesto de Salud
- Adecuar los espacios lúdicos deportivos del corregimiento
- Gestionar recursos para la construcción de un espacio para los encuentros culturales y comunitarios

XII. REMEDIOS INCLUYENTE

NIÑEZ

- Implementar la política pública de seguridad alimentaria y Protección para la niñez.
- Propender por un gestor de infancia y juventud para fortalecer la promoción y prevención en todos los programas de la niñez y juventud.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de los 11 hogares de bienestar familiar en el municipio.
- Gestionar con la Nación y Gobernación de Antioquia la ampliación de cupos por medio de la política Nacional “De Cero a Siempre” y la política Departamental “Buen Comienzo” para el fortalecimiento de la atención integral de la niñez en la zona rural, corregimientos y cabecera municipal.
- Implementar estrategias para el mejoramiento de vivienda para familias con niños y niñas más vulnerables.
- Implementar en las brigadas de salud la atención de crecimiento y desarrollo para la zona rural.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y dotación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
- Implementar programa de instalación y mantenimiento de parques infantiles.

JUVENTUD

- Implementación de la política pública de la juventud para ampliar las CAPACIDADES y OPORTUNIDADES educativas y laborales de los jóvenes en Remedios.
- Implementar el consejo municipal de juventudes como avance para la Democracia Participativa de los Jóvenes, para que le permita a cada uno de ellos empezar a temprana edad un ejercicio de representación popular.

- Propender por un gestor de infancia y juventud para fortalecer la promoción y prevención en todos los programas de la juventud y niñez.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento de semana de la juventud en el municipio.
- Ampliar programas para la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios culturales y deportivos.

VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS

- Apoyar la política pública desde la ley 1448 del 2011
- Priorizar la atención integral y humanitaria desde todas las dependencias, programas y proyectos.
- Fortalecer el acompañamiento psicosocial y jurídico.
- Fortalecer y capacitar a los servidores públicos e instituciones educativas sobre inclusión.
- Implementar estrategias para la protección de las víctimas en caso de amenaza o de riesgo.
- Fortalecer las rutas y los medios de acceso para la atención inmediata en caso de vulneración.

DISCAPACIDAD

- Realizar un diagnóstico con la articulación de las diferentes instituciones en el municipio para identificar la población en condición de discapacidad.
- Propender de un acompañamiento psicosocial para las personas en condición de discapacidad.
- Desarrollar estrategias para priorizar la atención en salud desde el hospital y/o casa casa (hospicasa).
- Desarrollar estrategias para acondicionar lugares públicos y/o viviendas para personas en condición de discapacidad.
- Fortalecer la Asociación de Discapacitados de Remedios (ASODISREM).
- Impulsar la política pública para las personas en condición de discapacidad.
- Impulsar la capacidad de empleo y campañas educativas en los diferentes proyectos.

MUJERES

- Implementar la mesa y oficina de mujeres como eje estratégico para el fortalecimiento de los derechos.
- Desarrollar un diagnóstico para identificar las mujeres cabezas de familia y/o vulnerables.
- Priorizar con programas laborales y educativos para las mujeres cabezas de familia y/o vulnerables.
- Fortalecer los grupos o asociaciones de mujeres conformadas en el municipio.
- Implementar estrategias para el apoyo y seguimiento a familias en acción.
- Certificar en articulación con el SENA las competencias y labores para mujeres cabezas de familia y/o vulnerables

LGBTI

- Fortalecer la política pública como enfoque diferencial en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que procure la prevención y protección de la población LGBTI.
- Realizar el diagnóstico del grupo poblacional LGBTI para la caracterización y gestión de recursos desde el departamento y la nación.
- Propender el acceso a la administración de justicia en condiciones de igualdad
- Fortalecer la participación ciudadana efectiva de grupos organizados que construyan políticas públicas en torno a la agenda LGBTI

COMUNIDAD ÉTNICA

- Promover la inclusión de las comunidades étnicas conformadas.
- Propender la realización de un diagnóstico poblacional para la formalización de grupos étnicos
- Fortalecer la política pública para visibilizar las comunidades étnicas en el municipio de Remedios.

RELIGIÓN

- Protección a la libertad de cultos religiosos
- Gestionar recursos para los diferentes grupos juveniles, culturales, artísticos y deportivos.
- Articulación con los diferentes grupos religiosos para fortalecer los diferentes programas sociales.

XIII. MINERÍA

- La minería como un eje de la economía municipal.
- Minería como eje transversal del encadenamiento productivo para el fortalecimiento a las comunidades agromineras.
- Acompañamiento institucional a procesos dignos de formalización.
- Minería simbiótica con el medio ambiente. Minería responsable ambientalmente.

XIV. PAZ Y POSTCONFLICTO

- Implementar el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como eje transversal del desarrollo de los territorios.
- Articular el municipio con las diferentes instituciones que propendan por el desarrollo de territorio afectada por el conflicto.
- Gestión pública para la sustracción de áreas establecidas de LEY 2 de 1959.
- Implementar la paz como política para el territorio.

JHON JAIRO URIBE CASTRILLÓN